

APTOS/NO APTOS 4º EXAMEN POLICÍA LOCAL

APELLIDOS	NOMBRE	DNI(*)	PUNTUACIÓN
SANTOS HERNÁNDEZ	SERGIO	6477	APTO
TAMAYO PÉREZ	MARTÍN	6007	APTO
CARRETERO GRACIA	JORGE	0829	APTO
CHÁVEZ GONZÁLEZ	VICTOR	4223	APTO
CORDERO MORENO	LUIS ALBERTO	4352	APTO
DÍAZ LUNA	DAVID	5190	APTO
GUILLÉN DE LA CRUZ	LUIS JESÚS	2017	APTO
MAYO GIL	NURIA	0335	NO APTA
MÉNDEZ RUAN	BORJA	9555	APTO
MENDOZA BELLERINO	DAVID	1025	APTO
PLACERES OLIVERA	JAIIME MANUEL	0523	APTO

(*) De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, el número indicado en la columna titulada "DNI" se corresponde con los últimos cuatro dígitos del Documento Nacional de Identidad; número de identidad extranjero, Pasaporte o documento equivalente.

Se le concede a los candidatos un plazo de 2 días hábiles para interponer alegaciones en el registro del Ayuntamiento de Talavera la Real, sobre la puntuación obtenida en la prueba psicotécnica.

En Talavera la Real, a 22 de noviembre de 2019.

La Secretaria.

Fdo.- Ana Caballero Vicente.

A circular official stamp in blue ink is partially obscured by a large, stylized handwritten signature in blue ink. The stamp contains the text 'AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL' around the perimeter and 'SECRETARÍA' in the center. The signature is a complex, flowing scribble that covers most of the stamp's area.